



PLAN DE ACCIÓN

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL

LEADER 'CAMPOS Y TOROZOS' (2023-2027)

GRUPO DE ACCIÓN LOCAL
'CAMPOS Y TOROZOS'

PERDA 2023-27



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



1. OBJETIVO GENERAL 1. CONSOLIDAR Y DINAMIZAR EL TEJIDO SOCIOECONÓMICO DE “CAMPOS Y TOROZOS”. DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y EMPLEO SOSTENIBLE A TRAVÉS DE LA PUESTA EN VALOR DE LOS RECURSOS LOCALES, CON ESPECIAL RELEVANCIA EN LOS SERVICIOS A LAS PERSONAS, LA ECONOMÍA CIRCULAR, AGROALIMENTACIÓN RESPONSABLE Y TURISMO SOSTENIBLE.



Figura 1. Objetivo general 1 y su alineación con los objetivos del PEPAC y los ODS de la Agenda 2030.

1.a. Objetivos específicos del objetivo general 1.

OBJETIVO ESPECIFICO 1.1

Fomentar y apoyar la creación de empleo y la actividad empresarial (jóvenes y mujeres), especialmente de personas autónomas, pymes y cooperativas locales.

ACCIONES

- 1.1.1. Inversiones productivas dirigidas a la creación, ampliación, modernización o traslado de pymes y personas autónomas.
- 1.1.2. Mejora de la competitividad y el posicionamiento empresarial dentro de los mercados globalizados.
- 1.1.3. Desarrollo de un ecosistema de emprendimiento individual y colectivo (economía social) que facilite la retención y atracción de talento e ideas, para su puesta en marcha.
- 1.1.4. Mejora del mercado laboral adecuando las necesidades formativas a las demandas profesionales de las empresas locales a través de la mejora de las capacitaciones, cualificaciones y certificados profesionales, especialmente entre mujeres, jóvenes y personas migrantes.
- 1.1.5. Alineación de la formación cualificada (reglada y no reglada) con las necesidades del territorio.
- 1.1.6. Desarrollo de servicios e infraestructuras que faciliten la dinamización empresarial.

PROYECTOS ESPECÍFICOS

- Creación de espacios de intercambio de experiencias multisectoriales, bolsas de traspaso de negocios y demandas sin cobertura o falta de relevo generacional.
- Intermediación laboral y mejora de las competencias profesionales para la búsqueda de empleo y fomento del emprendimiento joven.
- Servicio de incubadora-semillero rural.
- Tutorización de personas emprendedoras.
- Desarrollo de iniciativas empresariales orientadas a la cobertura de servicios personales/conjuntos inexistentes o en desaparición.
- Atracción de nuevas actividades basadas en el trabajo deslocalizado (TIC y teletrabajo).
- Aprendices rurales para el relevo generacional.
- Refuerzo de la vinculación territorial de las iniciativas empresariales consolidadas “marca de territorio”.
- Red de puntos de atención y servicios a las empresas y personas emprendedoras.
- Puntos de encuentro empresariales para el empleo.



- *Atracción de emprendimiento e inversiones de TIC.*
- *Desarrollo de espacios empresariales e industriales (polígono comarcal).*
- *Programa de prácticas formativas (universitarios y formación profesional) en empresas del territorio (Campus Rural).*

OBJETIVO ESPECIFICO 1.2

Apoyar la producción, transformación y comercialización de productos agroalimentarios locales.

ACCIONES

- 1.2.1. Fomento de la innovación y la calidad en producciones agroalimentarias ya consolidadas en el territorio.
- 1.2.2. Diversificación productiva agroalimentaria, a través de la transformación local de materias primas endógenas y nuevas producciones innovadoras no existentes en el territorio.
- 1.2.3. Mejora de la infraestructura de servicios/equipos/procesos y del posicionamiento de las empresas agroalimentarias del territorio.
- 1.2.4. Apoyo a las producciones agroalimentarias sostenibles, responsables, ecológicas y de proximidad.
- 1.2.5. Creación de redes de cooperación de productores agroalimentarios locales.
- 1.2.6. Desarrollo de estrategias alimentarias territoriales.

PROYECTOS ESPECÍFICOS

- *Marcas de calidad, sistemas de gestión profesional, innovación tecnológica en los procesos, nuevas líneas de productos, apertura de nuevos mercados. Club producto turístico. Turisqueso. Productos ecológicos.*
- *Producciones alternativas e innovadoras en torno a cultivos de secano y regadío, lácteos y carnes de ovino, lana, frutos secos y frutos silvestres, aceite, etc.*
- *Dinamización conjunta-colaborativa del sector: Rutas gastronómicas, obradores comunes, constitución de redes de cooperación, espacios de comercialización (organización y participación en ferias y mercados.).*
- *Promoción de productos agroalimentarios; vinculación de la oferta gastronómica con las producciones agroalimentarias; campañas de consumo responsable que garanticen la seguridad alimentaria de los productos próximos.*
- *Banco comarcal de tierras para favorecer la puesta en marcha de iniciativas de agricultura ecológica.*
- *Aquellos alineados con la estrategia europea de la Granja a la mesa y la PAC.*
- *Nuevas producciones agroalimentarias derivadas de subproductos agroganaderos, introducción de la economía circular alimentaria.*
- *Entidades asociativas y de colaboración entre productores locales que mejoren el posicionamiento de sus producciones y del territorio.*
- *Promoción de la soberanía alimentaria del territorio. Diseño de canales cortos de distribución alimentaria que abastezcan a la población local. Desarrollo de hábitos alimenticios saludables.*

OBJETIVO ESPECIFICO 1.3

Apoyar e incentivar los servicios básicos y de proximidad a la población y empresas locales, ampliando la cobertura, accesibilidad universal y diversidad de los mismos.

ACCIONES

- 1.3.1. Mejora de los establecimientos, equipamientos y productos ofertados a la población local en el sector comercial, servicios a las personas, movilidad y hostelería.
- 1.3.2. Acceso igualitario a los servicios por parte de la población local, tanto de manera presencial como online. Cobertura plena y equitativa de servicios a nivel comarcal.
- 1.3.3. Fomento del consumo local en establecimientos del territorio apostando por la sostenibilidad, calidad y proximidad.
- 1.3.4. Consolidación y ampliación de la oferta de servicios complementarios a las empresas locales.

PROYECTOS ESPECÍFICOS

- *Espacios multiservicios (bar-tienda-espacio cultural-información turística).*
- *Identificación de servicios no cubiertos. Banco de servicios y actividades sin relevo generacional-continuidad.*
- *Ecosistemas empresariales de servicios. Carteras de servicios a empresas.*
- *Servicios de proximidad itinerantes o a la carta (individual o grupal).*
- *Desarrollo de aplicaciones de comercio electrónico local. Posicionamiento digital de los servicios locales.*

- Cheques o descuentos de compra.
- Campañas de dinamización comercial y de servicios.
- Fomento del comercio local y de proximidad.

2. OBJETIVO GENERAL 2. MEJORAR LA CALIDAD Y LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE “CAMPOS Y TOROZOS”. BIENESTAR SOCIAL Y ECONOMÍA DE LOS CUIDADOS.



Figura 2. Objetivo general 2 y su alineación con los objetivos del PEPAC y los ODS de la Agenda 2030.

2.a. Objetivos específicos del objetivo general 2.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2.1

Impulsar los servicios asistenciales de acompañamiento, cuidado y atención, especialmente para las personas mayores.

ACCIONES

- 2.1.1. Fomento de iniciativas que permitan la prestación de servicios de atención y cuidados en los lugares de residencia de las personas mayores.
- 2.1.2. Apoyo y promoción de formas de movilidad sostenibles y accesibles.
- 2.1.3. Mejora de la calidad de vida mediante el acceso a las TIC.

PROYECTOS ESPECÍFICOS

- Espacios comunes de convivencia, servicios personales itinerantes, centros de día, “residencias abiertas”.
- Desarrollo y consolidación del perfil profesional del asistente personal como salida laboral.
- Red comarcal de cuidados.
- Aplicaciones de uso compartido de vehículo y otros servicios asistenciales.
- Asistencia personalizada a la población local, prioritariamente personas mayores, para la tramitación de gestiones a través de Internet. Puntos digitales senior.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2.2

Apoyar el tejido sociocultural, mejorando el capital social, el sentimiento de pertenencia y conservando el legado intergeneracional cultural.

ACCIONES

- 2.2.1. Fomento de las acciones desarrolladas por el tejido asociativo del territorio, que refuercen las redes locales, la confianza, el trabajo en red, los valores compartidos y la identidad territorial.
- 2.2.2. Mejora del sentimiento de pertenencia y de identidad con el territorio “Campos y Toroños”.

2.2.3. Fomento de iniciativas de integración, recuperación y puesta en valor de tradiciones, transmisión del legado y puntos de encuentro intergeneracional y multicultural.

2.2.4. Diversificación y dinamización de iniciativas y alternativas culturales, deportivas y de ocio.

PROYECTOS ESPECÍFICOS

- *Puntos de encuentro asociativo.*
- *Campañas de visibilización de los atractivos y potencialidades del territorio.*
- *Jornadas de convivencia intergeneracional.*
- *Bancos de conocimiento. Intercambio de conocimiento intergeneracional.*
- *Pisos compartidos intergeneracionales (Coliving).*
- *Actividades, negocios o proyectos tutelados. (Mentoring).*
- *Embajadores del territorio: nuevas personas pobladoras, trabajadoras o empresas.*
- *Aprendices rurales para el relevo generacional.*
- *Organización de eventos culturales, deportivos y de ocio no competitivos.*

OBJETIVO ESPECIFICO 2.3

Facilitar el acceso a la vivienda y locales que permitan el desarrollo de nuevos proyectos de vida y de negocio en el territorio.

ACCIONES

- 2.3.1. Acceso a la vivienda y locales rurales.
- 2.3.2. Retorno de población vinculada.
- 2.3.3. Freno del deterioro o ruina de inmuebles por falta de uso y/o abandono.
- 2.3.4. Conexión entre el medio urbano y medio rural. Nuevos pobladores.

PROYECTOS ESPECÍFICOS

- *Bancos de viviendas, naves, locales comerciales, tierras y parcelas.*
- *Oficina comarcal de acogida de nuevas personas pobladoras-emprendedoras.*
- *Adecuación de viviendas municipales destinadas al alquiler social.*
- *Pisos compartidos intergeneracionales. (Coliving).*
- *Cesión de inmuebles para actividades locales.*
- *Facilitar las intervenciones en viviendas (requisitos legales/administrativos).*
- *Fondo de viviendas cedidas para su rehabilitación y ocupación por nuevos pobladores.*
- *Promoción del territorio como lugar de vida. Captación de personas interesadas en proyectos rurales.*

OBJETIVO ESPECIFICO 2.4

Lograr la inclusión y la igualdad de género, real y efectiva, de los colectivos más vulnerables del territorio.

ACCIONES

- 2.4.1. Visibilización del papel y la figura de la mujer rural.
- 2.4.2. Conciliación de la vida familiar, fomentando el reparto de cargas familiares y domésticas.
- 2.4.3. Establecimiento de espacios de integración y fomento del arraigo comarcal.
- 2.4.4. Enriquecimiento cultural a partir de espacios de intercambio.
- 2.4.5. Impulso de acciones de inclusión social por parte de colectivos especialmente vulnerables y minoritarios (personas con discapacidad, personas migrantes, etc.) que favorezcan su integración social, cultural, laboral, ...

PROYECTOS ESPECÍFICOS

- *Campañas de visibilización de mujeres de referencia en el territorio.*
- *Servicios de canguro o atención a personas dependientes de familiares.*
- *Incentivo de la presencia de mujeres en órganos de representación a nivel institucional o asociativo.*
- *Embajadores del territorio: nuevas personas pobladoras, trabajadoras o empresas.*
- *Organización de encuentros culturales. Ferias culturales.*
- *Acciones de discriminación positiva a colectivos en riesgo de exclusión.*
- *Mejora de la accesibilidad física de edificios.*
- *Echando raíces: acciones de atracción y mantenimiento de personas migrantes en el territorio.*

3. OBJETIVO GENERAL 3. PRESERVAR LOS ECOSISTEMAS E IMPULSAR ACCIONES CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO, MATERIALIZANDO LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030.



Figura 3. Objetivo general 3 y su alineación con los objetivos del PEPAC y los ODS de la Agenda 2030.

3.a. Objetivos específicos del objetivo general 3.

OBJETIVO ESPECIFICO 3.1

Contribuir al desarrollo de medidas que reduzcan los efectos del cambio climático y la contaminación.

ACCIONES

- 3.1.1. Protección y mejora del estado de los ecosistemas y la biodiversidad del territorio.
- 3.1.2. Sensibilización y puesta en valor de los recursos naturales y ambientales del territorio.
- 3.1.3. Fomento de aprovechamientos sostenibles de los ecosistemas del territorio.
- 3.1.4. Integración de la dimensión climática en las estructuras productivas.

PROYECTOS ESPECÍFICOS

- *Recuperación de espacios naturales, formas sostenibles de gestión forestal, buenas prácticas ambientales.*
- *Apoyo a las empresas de economía ambiental y economía verde.*
- *Diagnósticos y planes de acción respecto a la huella de carbono en las actividades y empresas del territorio.*
- *Uso sostenible de linderas y espacios no productivos: cultivo de plantas aromáticas, hoteles de insectos,...*
- *Incubadoras de transición ecológica.*

OBJETIVO ESPECIFICO 3.2

Impulsar la economía circular en el territorio.

ACCIONES

- 3.2.1. Gestión y aprovechamiento de residuos urbanos, reducción del desperdicio alimentario, reutilización de productos, conservación y mantenimiento.
- 3.2.2. Aprovechamiento de subproductos agroindustriales.
- 3.2.3. Integración de la bioeconomía en el tejido empresarial del territorio.
- 3.2.4. Mejorar el rendimiento del sector forestal y potenciales aprovechamientos.

PROYECTOS ESPECÍFICOS

- *Generación de fuentes de energía para autoconsumo a partir de subproductos endógenos.*
- *Desarrollo de nuevas líneas de actividad y actividades empresariales en torno a la gestión y aprovechamiento de subproductos.*

- Establecimiento de redes de colaboración e intercambio de conocimiento con centros tecnológicos y de innovación con el objeto de integrar la economía circular en los municipios rurales.
- Participación ciudadana en la gestión de los puntos limpios.
- Creación de nuevos productos procedentes de subprocesos de actividades locales.
- Campañas de uso de recursos y consumo responsable.
- Dinamización productiva de los montes: micología, biomasa, madera, etc.

OBJETIVO ESPECIFICO 3.3

Incentivar el ahorro, la eficiencia energética y la transición coherente y ordenada hacia las energías renovables en el territorio.

ACCIONES

- 3.3.1. Integración del uso de energías renovables y la huella de carbono en el tejido empresarial del territorio.
- 3.3.2. Apoyo a la implantación de comunidades energéticas locales.
- 3.3.3. Fomento de la transición energética sostenible y eficiente.

PROYECTOS ESPECÍFICOS

- *District heatings, calderas comunes de biomasa.*
- *Comunidades energéticas locales.*
- *Instalación de sistemas energéticos eficientes.*
- *Formas y técnicas constructivas tradicionales como modelos sostenibles (adobe).*
- *Incubadoras de transición energética.*
- *Iluminación sostenible de recursos turísticos y monumentos.*

4. OBJETIVO GENERAL 4. REVALORIZAR Y PRESERVAR EL PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL DEL TERRITORIO.



Figura 4. Objetivo general 4 y su alineación con los objetivos del PEPAC y los ODS de la Agenda 2030.

4.a. Objetivos específicos del objetivo general 4.

OBJETIVO ESPECIFICO 4.1

Mantener, poner en valor y difundir el patrimonio natural.

ACCIONES

- 4.1.1. Dinamización empresarial y generación de empleo a través de la puesta en valor del patrimonio natural. Impulso del turismo ecosostenible.
- 4.1.2. Difusión y promoción del patrimonio natural del territorio.

PROYECTOS ESPECÍFICOS

- *Apoyo a iniciativas empresariales vinculadas al turismo activo y al uso sostenible de espacios naturales.*
- *Integración de recursos turísticos complementarios: espacios naturales-turismo deportivo.*
- *Identificación de recursos naturales de referencia. Catálogo de recursos naturales.*



- *Integración de los recursos naturales locales en redes de cooperación y representación conjunta.*
- *Desarrollo de iniciativas de turismo activo.*
- *Creación de rutas interpretativas-temáticas.*

OBJETIVO ESPECIFICO 4.2

Mantener, poner en valor y difundir el patrimonio histórico y artístico.

ACCIONES

4.2.1. Dinamización empresarial y generación de empleo a través de la puesta en valor del patrimonio histórico y artístico. Impulso del turismo cultural y responsable.

4.2.2. Difusión y promoción del patrimonio histórico y artístico del territorio.

PROYECTOS ESPECÍFICOS

- *Creación de productos turísticos basados en el patrimonio histórico y artístico: castillos, Camino de Santiago, Canal de Castilla, Conjuntos Históricos, etc.*
- *Integración de recursos turísticos complementarios: agroalimentación-arquitectura-gastronomía.*
- *Uso turístico-cultural de edificios históricos y tradicionales.*
- *Integración de los recursos histórico-artísticos locales en redes de cooperación y representación conjunta.*
- *Musealización, interpretación y embellecimiento de monumentos y recursos.*
- *Creación de rutas interpretativas-temáticas.*
- *Puesta en valor del patrimonio industrial como recursos con atractivo turístico.*
- *Reutilización del patrimonio civil-popular: Palomares, edificios agrarios, materiales (adobe), etc.*
- *La construcción en adobe como ejemplo de modelo edificatorio sostenible.*

OBJETIVO ESPECIFICO 4.3

Mantener, poner en valor y difundir el patrimonio cultural e inmaterial.

ACCIONES

4.3.1. Dinamización empresarial y generación de empleo a través de la puesta en valor del patrimonio cultural e inmaterial.

4.3.2. Impulso de la artesanía en los procesos de desarrollo territorial.

4.3.3. Salvaguarda de la artesanía-tradiciones en riesgo de desaparición, transfiriendo conocimientos.

4.3.4. Concienciación a la población local del valor del patrimonio cultural-inmaterial del territorio.

4.3.5. Impulso del trabajo en red entre actores implicados con la artesanía y el patrimonio en el territorio, así como su integración en redes de cooperación a mayor escala.

PROYECTOS ESPECÍFICOS

- *Mapeo, recopilación y tratamiento de los recursos culturales e inmateriales existentes.*
- *Campaña de marketing y comunicación: creación de la línea y material gráfico; difusión entre medios de prensa comarcal y provincial y redes sociales.*
- *Intercambios de buenas prácticas con otros territorios rurales.*
- *Espacios de transmisión de oficios y tradiciones (personas jubiladas que siguen activas).*
- *Innovación en la artesanía. Imaginería religiosa, Trabajos en cuero, etc.*
- *Dinamización de festividades y tradiciones como productos turísticos.*

5. OBJETIVO GENERAL 5. FOMENTAR UNA CULTURA DE CONOCIMIENTO, COOPERACIÓN, DIGITALIZACIÓN Y GOBERNANZA TERRITORIAL.



Figura 5. Objetivo general 5 y su alineación con los objetivos del PEPAC y los ODS de la Agenda 2030.

5.a. Objetivos específicos del objetivo general 5.

OBJETIVO ESPECIFICO 5.1

Impulsar el intercambio y transferencia de conocimiento a través del establecimiento de espacios y redes colaborativas y de participación.

ACCIONES

- 5.1.1. Formación y mejora de las capacidades y la cualificación profesional.
- 5.1.2. Adquisición de habilidades y conocimientos por parte de la población del territorio.
- 5.1.3. Generación de espacios de intercambio de conocimiento, ideas y talento que permitan el establecimiento de sinergias que se materialicen en proyectos de desarrollo local.

PROYECTOS ESPECÍFICOS

- *Incubadoras de conocimiento. Encuentros de networking público-privado, multisectorial y local-exógeno.*
- *Visitas de estudio a proyectos innovadores de otras zonas que puedan ser replicados en el territorio.*
- *Seminarios universitarios en el medio rural. Estudio de problemáticas, análisis de posibilidades y diseño de proyectos.*
- *Puntos de acceso a conocimiento, trámites y gestiones.*
- *Formación de oficios para jóvenes.*
- *Formación y capacitación profesional con organizaciones empresariales.*
- *Banco de necesidades formativas y profesionales del territorio.*
- *Acciones de sensibilización en centros educativos con la población escolar (medio ambiente, emprendimiento, inclusión, ruralidad, etc.).*

OBJETIVO ESPECIFICO 5.2

Fomentar la cooperación intra y extraterritorial como mecanismo de actuación colaborativa, multidisciplinar y plurisectorial.

ACCIONES

- 5.2.1. Diseño de proyectos de cooperación con otros GAL que compartan objetivos estratégicos comunes.
- 5.2.2. Transferencia de iniciativas innovadoras en el territorio, consolidadas y testadas en otros ámbitos.
- 5.2.3. Promoción de proyectos colaborativos y de cooperación por parte de entidades, público y/o privadas, en el territorio "Campos y Toroños".

PROYECTOS ESPECÍFICOS

- *Proyecto de puesta en valor de productos agroalimentarios (Turismo y ovino); vivienda; digitalización; Innovación y artesanía; soberanía alimentaria en los territorios; Patrimonio; Transición energética, ...*
- *Viajes de expedición y contacto con promotores y organizaciones.*



- *Participación en jornadas de intercambio de experiencias.*
- *Integración en redes de representación regionales, nacionales e internacionales.*
- *Definición de proyectos de cooperación provinciales, regionales, nacionales y/o transnacionales.*
- *Proyectos relacionados con los objetivos transversales de la EDLL “Campos y Torozos”.*
- *Continuidad de proyectos ya en marcha (+Empresas, +Empleo, +Rural).*

OBJETIVO ESPECIFICO 5.3

Impulsar la digitalización y las tecnologías inteligentes en el territorio.

ACCIONES

- 5.3.1. Mejora del acceso a la formación y la información a través de soportes y herramientas digitales.
- 5.3.2. Mejora de la conectividad tecnológica (calidad y acceso al servicio)
- 5.3.3. Mejora de la capacitación y cultura tecnológica de la población.
- 5.3.4. Integración de soluciones tecnológicas (digitalización) en empresas que mejoren la prestación, cobertura y eficiencia de los procesos (domótica, IA, smartthings, internet de las cosas, apps, etc.).

PROYECTOS ESPECÍFICOS

- *Aquellos alineados con la estrategia europea ‘Smart Villages o Pueblos Inteligentes’.*
- *Acompañamientos virtuales.*
- *Geolocalización de recursos y servicios.*
- *Mejora de la infraestructura y los equipos de conexión tecnológica (puntos TIC).*
- *Teleasistencia, realidad virtual, servicios robotizados, etc.*
- *Puntos tecnológicos rurales: gestiones, trámites, etc.*

OBJETIVO ESPECIFICO 5.4

Promover espacios de toma de decisiones participativas por parte de la ciudadanía del territorio.

ACCIONES

- 5.4.1. Potenciar fórmulas de participación y representación que sitúen a las personas en el centro de las decisiones.
- 5.4.2. Fomentar procesos de animación y dinamización para la participación social que mejora la calidad de vida y la sostenibilidad de la población rural.
- 5.4.3. Impulsar espacios de reflexión, cooperación y sinergias entre los agentes y entidades locales representativos del territorio, así como con otros agentes externos, promovido por el GAL.
- 5.4.4. Desarrollar acciones orientadas a implementar un mecanismo rural de garantía.

PROYECTOS ESPECÍFICOS

- *Redes colaborativas entre asociaciones del territorio.*
- *Proyectos supramunicipales de dinamización territorial y social (rutas temáticas).*
- *Foros de desarrollo territorial donde se canalicen intereses y demandas comunes.*
- *Puesta en valor de actuaciones y buenas prácticas desarrolladas por agentes y entidades del territorio.*
- *Promoción del asociacionismo y participación juvenil.*
- *Acciones reivindicativas y visibilización de la realidad propia del territorio.*
- *Imagen de marca comarcal. Promoción y difusión territorial (recursos).*
- *Rural proofing en Campos y Torozos.*
- *Refuerzo de la identidad territorial y puesta en valor de sus potencialidades para atracción de inversiones.*
- *Puesta en valor de la dignidad rural.*

6. OBJETIVOS TRANSVERSALES DE LA EDLL “CAMPOS Y TOROZOS” 2023-27.

De manera transversal, los cinco objetivos generales anteriormente presentados en el Plan de Acción de la EDLL “Campos y Torozos”, integrarán **cuatro dimensiones** que deberán estar integradas en los proyectos y acciones a desarrollar en el marco de la EDLL.

OBJETIVO	CRITERIOS DE VALORACIÓN
SOSTENIBILIDAD	<ul style="list-style-type: none"> - Asegurar las necesidades presentes del territorio “Campos y Torozos” y sus habitantes sin comprometer las necesidades de las generaciones futuras, siempre sin renunciar a la protección del medioambiente, el crecimiento económico y el desarrollo social. - Considerar las tres variables (ambiental, social y económica) en la definición de todas las acciones y proyectos que integren la estrategia. - Medir el impacto que a nivel ambiental, social y económico poseen todas las acciones integradas en la EDLL Campos y Torozos 2023-27”.
INCLUSIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Integrar la equidad y justicia social en todas las acciones planificadas. - Integrar y considerar todas las realidades sociales existentes en el territorio. - Discriminar de manera positiva en favor de colectivos con limitaciones estructurales y/o coyunturales. - Garantizar la accesibilidad universal física e intelectual de las acciones. - Visibilizar las demandas y realidades de colectivos minoritarios.
INNOVACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Impulsar acciones originales, pioneras o novedosas respecto a las formas tradicionales o ya consolidadas en el territorio. - Promover nuevas actividades, nuevos procesos, nuevas materias primas, nuevas fuentes de energía y nuevos resultados en el territorio. - Transferir proyectos o actuaciones ya consolidadas en otros espacios, pero no existentes en el territorio. - Integrar nuevas dimensiones tecnológicas-técnicas en procesos. - Fomentar proyectos pilotos, de investigación, de cooperación.
RETO DEMOGRÁFICO	<ul style="list-style-type: none"> - Incentivar la retención (mujeres y jóvenes) y la atracción (retornados, inmigrantes y neorurales) sociodemográfica. Rural proofing. - Mejorar las condiciones y la calidad de vida de la población del territorio. - Fomentar el arraigo al territorio. - Combatir el discurso de expulsión local hacia los entornos urbanos.